



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 026 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14H47 del miércoles 7 de octubre del año 2020, conforme la convocatoria No. 26 de 4 de octubre de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma digital Teams la sesión No. 026 ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el señor concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar		1
Analia Ledesma	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Antonio Vaca, Director de Gestión de Bienes Inmuebles, Numa Galindo, delegado de Procuraduría; Jenny Torres, asesora de despacho de la concejala Blanca Paucar; Ricardo Minda, asesor de despacho de la concejala Blanca Paucar; Sergio Peralta, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Carla Jiménez, asesora de despacho del concejal Marco Collaguazo; Leonardo Gaibor, delegado de la Administradora Zonal de Tumbaco; Jessica Castillo, delegada de la Administración Zonal Calderón; Lady Rodríguez, delegada de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Gabriela Salazar; Mario Sáenz; delegado de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz; Dario Basantes, presidente de la Corporación Centro Cultural Popular Amauta Sinchi (CCASI).

El Abg. Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Propiedad y Espacio Público, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 25 de 23 de septiembre de 2020.



2.- Comisión General para recibir al señor Marcelo Chiluisa, Presidente del Comité General Rumiñahui.

Asunto: Expresar el problema que atraviesa en la casa taller hoy convertida en Guagua Centro los Geranios.

3.- Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-1863-O y presentación de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles respecto a la solicitud de renovación de comodato del inmueble municipal N° 131830, para el desarrollo de las actividades de la Asociación de Jubilados del Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

4.- Presentación por parte de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles de la solicitud de adjudicación de la faja de terreno colindante al predio 145131 realizada por la señora Susana Morejón; y, resolución al respecto.

5.- Presentación por parte de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles de la solicitud de adjudicación de faja de terreno colindante con el predio 107511, realizada por el señor Miguel Ángel Salazar; y, resolución al respecto.

6.- Presentación por parte de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles de la solicitud de adjudicación de faja de terreno colindante con el predio 649329, realizada por el señor Mario Barona; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 25 de 23 de septiembre de 2020.

Se acogen las observaciones presentadas por el despacho del concejal Marco Collaguazo al acta correspondiente a la sesión Nro. 25 de 23 de septiembre de 2020, sin embargo, no se aprueba por no estar presentes los concejales en la sesión Nro. 025.

Segundo punto del orden del día: Comisión General para recibir al señor Marcelo Chiluisa, Presidente del Comité General Rumiñahui.

Asunto: Expresar el problema que atraviesa en la casa taller hoy convertida en Guagua Centro los Geranios.

El señor Marcelo Chiluisa presentó los inconvenientes presentados en la casa comunal en la que actualmente funciona una guagua centro destinado para niños especiales, que, sin embargo, tampoco está funcionando por lo que la casa barrial no puede ser utilizada para beneficio de la comunidad.



Luego del debate de los señores concejales, el concejal Marco Collaguazo se comprometió a oficiar a las dependencias necesarias para dar una solución al problema planteado.

Tercer punto del orden del día: Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-1863-O y presentación de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles respecto a la solicitud de renovación de comodato del inmueble municipal N° 131830, para el desarrollo de las actividades de la Asociación de Jubilados del Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

El Abg, Gabriel Obando, delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, indicó que luego de la revisión correspondiente, el Registro de la Propiedad indicó que existe ya una constancia de inscripción del comodato.

Siendo las 15h20, ingresa a la sesión la concejala Blanca Paucar

Del debate el concejal Marco Collaguazo mocionó

1. Disponer que Procuraduría Metropolitana o la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Muebles, una vez que la Asociación entregue la copia autentica de la escritura de comodato, remita a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, una copia simple.
2. Una vez que se cuente con la copia de la escritura mencionada, se dispone el archivo del expediente administrativo que reposa en la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

El concejal Marco Collaguazo, presidente de la comisión, sometió a votación la moción planteada la misma que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Analía Ledesma			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

La comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión 026 de 7 de octubre de 2020, **resolvió:**



1. Disponer que Procuraduría Metropolitana o la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Muebles, una vez que la Asociación entregue la copia autentica de la escritura de comodato, remita a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, una copia simple.
2. Una vez que se cuente con la copia de la escritura mencionada, se dispone el archivo del expediente administrativo que reposa en la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Cuarto punto del orden del día: Presentación por parte de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles de la solicitud de adjudicación de la faja de terreno colindante al predio 145131 realizada por la señora Susana Morejón; y, resolución al respecto.

El Abg. Gabriel Obando, realizó la presentación sobre el proceso de adjudicación solicitada por la señora Susana Morejón, indicó al respecto que existió variaciones respecto al valor de la franja de terreno tras la actualización del plano del valor de la tierra.

Al respecto el concejal Marco Collaguazo mocionó solicitar a Procuraduría Metropolitana que, en el término de cinco días actualice su informe jurídico tomando en cuenta la variación en el valor contenida en la ficha de datos técnicos para adjudicación de faja municipal actualizada.

El concejal Marco Collaguazo, presidente de la comisión, sometió a votación la moción planteada la misma que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Analía Ledesma			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

La comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión 026 de 7 de octubre de 2020, **resolvió:** solicitar a Procuraduría Metropolitana que, en el término de cinco días actualice su informe jurídico tomando en cuenta la variación en el valor contenida en la ficha de datos técnicos para adjudicación de faja municipal actualizada.



Quinto punto del orden del día: Presentación por parte de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles de la solicitud de adjudicación de faja de terreno colindante con el predio 107511, realizada por el señor Miguel Ángel Salazar; y, resolución al respecto.

El Abg. Gabriel Obando, realizó la presentación sobre la solicitud de adjudicación solicitada por el señor Miguel Ángel Salazar, indicando que al momento todos los requisitos para la adjudicación están en orden.

Al respecto el concejal Marco Collaguazo mocionó emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano autorice la adjudicación de faja colindante con el predio 107511, a favor del señor Miguel Ángel Salazar.

El concejal Marco Collaguazo, presidente de la comisión, sometió a votación la moción planteada la misma que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Anaía Ledesma			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

La comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión 026 de 7 de octubre de 2020, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano autorice la adjudicación de faja colindante con el predio 107511, a favor del señor Miguel Ángel Salazar.

Sexto punto del orden del día: Presentación por parte de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles de la solicitud de adjudicación de faja de terreno colindante con el predio 649329, realizada por el señor Mario Barona; y, resolución al respecto.

Siendo las 16h02, sale de la sesión la concejala Blanca Paucar

El Abg. Gabriel Obando realizó la presentación del estado de la solicitud de adjudicación realizada por el señor Mario Barona, al respecto se indicó que existen muchos informes desactualizados y la ficha catastral de igual manera.



Al respecto el concejal Marco Collaguazo mocionó solicitar que las siguientes entidades actualicen sus informes técnicos y legales en el término de 15 días:

- Administración Zonal Quitumbe;
- Dirección Metropolitana Financiera;
- Dirección Metropolitana de Catastros;
- Secretaría de Seguridad;

La Dirección Metropolitana de Catastros, deberá hacer constar en su informe que la valoración se fija en base al bienio 2020-2021.

Dichos informes deberán ser remitidos a la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles, quienes elaborarán su informe en el término de 5 días y enviarlo a Procuraduría Metropolitana a fin de que actualice su informe jurídico en el término de 8 días.

El concejal Marco Collaguazo, presidente de la comisión, sometió a votación la moción planteada la misma que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Analía Ledesma			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

La comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión 026 de 7 de octubre de 2020, **resolvió:** solicitar que las siguientes entidades actualicen sus informes técnicos y legales en el término de 15 días:

- Administración Zonal Quitumbe;
- Dirección Metropolitana Financiera;
- Dirección Metropolitana de Catastros;
- Secretaría de Seguridad;

La Dirección Metropolitana de Catastros, deberá hacer constar en su informe que la valoración se fija en base al bienio 2020-2021.



Dichos informes deberán ser remitidos a la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles, quienes elaborarán su informe en el término de 5 días y enviarlo a Procuraduría Metropolitana a fin de que actualice su informe jurídico en el término de 8 días

El presidente de la comisión, concejal Marco Collaguazo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h38

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar		1
Analia Ledesma	1	
TOTAL	2	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Maro Collaguazo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar		1
Analía Ledesma	1	
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2020-11-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSG(S)	2019-11-16	